

CASANARE

Ecopetrol mejorará condiciones laborales a conductores de proveedores de sus contratistas



Published 11 horas ago on 7 enero, 2021

By Editor1



En un trabajo articulado con varios sectores, la institucionalidad y gracias a la disposición y gestión de los gobiernos locales como canales efectivos de comunicación entre los gremios y **Ecopetrol**, se regulará desde la normativa laboral interna, el salario y los auxilios de los conductores de vehículos de carga y transporte de personal, vinculados a proveedores al servicio de las empresas contratistas de **Ecopetrol**.

Con esta nueva medida, se mantiene la figura de proveeduría, sin embargo, se estandariza a nivel nacional el tratamiento de los salarios y auxilios de alimentación y transporte con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los conductores de proveedores que tengan dedicación exclusiva al contrato con **Ecopetrol**, y estén al servicio de las empresas contratistas.

De esta manera, el ingreso monetario de los conductores se ve impactado positivamente, ya que se aplican los salarios y auxilios contenidos en la normativa laboral interna de **Ecopetrol**. El ajuste tiene vigencia desde el 1º de enero de 2021.

Así mismo, en alianza con el **Ministerio** de Trabajo, se desarrollará un plan de inspección, vigilancia y control de las normas laborales para acompañar el proceso y garantizar el cumplimiento de las nuevas medidas.

De esta manera, **Ecopetrol** reitera su compromiso con los conductores al servicio de empresas contratistas y garantiza mejores condiciones laborales en la cadena de suministros de la empresa.

Fuente: **Ecopetrol**